

**EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS  
EL PARDITO, S. A.  
(Sociedad parcialmente escindida)  
SANTA LUDGARDA, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Explotaciones Agrícolas el Pardito, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 11 de julio de 2001, ha acordado aprobar la escisión parcial de esta sociedad a favor de la compañía beneficiaria «Santa Ludgarda, Sociedad Limitada», que adquirirá la rama de actividad escindida de «Explotaciones Agrícolas el Pardito, Sociedad Anónima», como sucesor universal, en derechos y obligaciones del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener, en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia del acuerdo de escisión parcial anterior, igualmente se acordó:

Reducir el capital social en la cuantía de 504.140 euros, mediante la amortización de 2.598 acciones de la serie A, y la totalidad de las acciones de la serie B, quedando fijado el capital social, en 216.480,20 euros.

Córdoba, 6 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Explotaciones Agrícolas El Pardito, Sociedad Anónima», Rafael Abraira de Arana.—43.614. 1.<sup>a</sup> 14-8-2001

**FABISA SISTEMAS, S. A.**

*Acuerdo transformación*

En Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Fabisa Sistemas, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 9 de febrero de 2001, se acordó la transformación de dicha entidad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose a tales efectos el Balance cerrado el día anterior al acuerdo que se reproduce a continuación:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado .....	1.498.578
D) Activo circulante .....	29.008.944
Total Activo .....	30.507.522
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	15.558.176
I. Capital suscrito 10.000.000	
IV. Reservas .....	349.275
V. Resultados de ejercicios anteriores. 4.714.564	
E) Acreedores a corto plazo .....	14.949.346
Total Pasivo .....	30.507.522

Madrid, 31 de julio de 2001.—El Administrador, Emilio José Pérez Fernández.—42.920.

2.<sup>a</sup> 14-8-2001

**FÁBRICA DE JUGUETES, S. L.  
(Sociedad absorbente)  
JUGUETES CHICOS, S. L.  
y  
AUXILIAR MONTADORA  
DE JUGUETES, S. L.  
(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas generales universales de «Fábrica de Juguetes, Sociedad Limitada», «Juguetes Chicos,

Sociedad Limitada», y «Auxiliar Montadora de Juguetes, Sociedad Limitada», celebradas el día 29 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Juguetes Chicos, Sociedad Limitada», y «Auxiliar Montadora de Juguetes, Sociedad Limitada», por «Fábrica de Juguetes, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante y aprobado por la Junta. La entidad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, sin limitación alguna. La fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por las entidades absorbidas se entenderán realizadas contablemente por la sociedad absorbente será el 1 de enero de 2001.

Los tipos de canje de las participaciones de las sociedades absorbidas son los siguientes: Cada participación de «Juguetes Chicos, Sociedad Limitada», dará derecho a suscribir 929,43 participaciones de «Fábrica de Juguetes, Sociedad Limitada»; igualmente, por cada participación de «Auxiliar Montadora de Juguetes, Sociedad Limitada», sus socios tendrán derecho a 2,857 participaciones en la sociedad absorbente.

Para atender el canje de las participaciones de las sociedades absorbidas, se decidió la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, en la cifra de 23.948 euros, mediante la emisión de 47.896 nuevas participaciones, números 24.041 al 71.936, ambas inclusive, de 0,5 euros de valor nominal, aprobándose que las citadas participaciones se emitiesen con una prima de emisión total de 2.215.202,1 euros (46,250253 euros por participación). De las 47.896 participaciones ampliadas, 46.468 corresponderían en el canje a los socios de «Juguetes Chicos, Sociedad Limitada», y 1.428 a los de «Auxiliar Montadora de Juguetes, Sociedad Limitada». La contrapartida de la ampliación sería la entrega y amortización total de las participaciones de las sociedades absorbidas, debiendo compensar en efectivo a sus socios por cada nueva participación suscrita en la sociedad absorbente. Esta compensación será de 0,003509 euros por cada nueva participación ofrecida a los socios de «Juguetes Chicos, Sociedad Limitada», y de 0,011364 euros por cada una de las ofrecidas a los socios de «Auxiliar Montadora de Juguetes, Sociedad Limitada», y se redondeará a céntimos de euro en función del número de participaciones que corresponda a cada socio en el canje.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, en las sedes sociales de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi (Alicante), 30 de junio de 2001.—Carlos Miguel Guillem Verdú y José Carlos Valls García, Administradores solidarios de «Fábrica de Juguetes, Sociedad Limitada», «Juguetes Chicos, Sociedad Limitada», y «Auxiliar Montadora de Juguetes, Sociedad Limitada».—43.340.

1.<sup>a</sup> 14-8-2001

**FINEIN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Finein, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de julio de 2001, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultánea de la compañía. Asimismo, en dicha Junta quedó aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación cerrado a 31 de julio de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	4.558.489
Total Activo .....	4.559.489

Pesetas

Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Pérdidas acumuladas .....	- 5.441.511
Total Pasivo .....	4.558.489

Barcelona, 31 de julio de 2001.—El Liquidador único.—42.760.

**GOLF COSTA ADEJE,  
SOCIEDAD LIMITADA**

Por la presente se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el local número 1, edificio «Los Arcos», calle Tenerife el Grande, Adeje, el día 3 de Septiembre de 2001, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, y resolver sobre la aplicación de los resultados.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Adeje, 7 de agosto de 2001.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Domínguez García.—43.918.

**GONZÁLEZ Y CALZADA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 23 de julio de 2001, adoptó entre otros, por unanimidad, acuerdo de amortizar 2.631 de sus acciones, mediante reducción en su capital social en la suma total de 26.310.000 pesetas.

Cáceres, 24 de julio de 2001.—La Presidenta.—42.728.

**GORINVEST ACTIUS MOBILIARIS  
SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de julio de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 31 de agosto de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 3 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social inicial y máximo estatutario. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión de Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuitamente